



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE  
PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE BIZKAIA**

EJERCICIO 2022

**BNFIX**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General del **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE BIZKAIA**, por encargo de la Junta de Gobierno:

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales pymes del **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE BIZKAIA**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

**Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales pymes**

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymes, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, en su caso, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**BNFIX KLZ Auditores, S.L.P.**

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1632

  
Fernando Ercilla Gorrichategui  
Socio-Auditor de Cuentas

Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 15528

5 de junio de 2023

cofi

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE BIZKAIA

BALANCE PYMES

al 31 de diciembre de 2022

ACTIVO	Notas memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>186.347,72</b>	<b>214.777,84</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.841.286,41</b>	<b>2.800.782,54</b>
Inmovilizado intangible	5.1	52.678,67	67.109,47	Fondos propios	8	2.841.286,41	2.800.782,54
				Fondo Social		2.478.808,82	2.499.286,84
Inmovilizado material	5.2	120.756,44	134.755,76	Reservas		321.973,72	321.973,72
				Excedente del ejercicio	3	40.503,87	(20.478,02)
Inversiones inmobiliarias	5.3	12.912,61	12.912,61				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.508.050,72</b>	<b>3.593.168,98</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>853.112,03</b>	<b>1.007.164,28</b>
Existencias		28.862,52	35.588,24	Provisiones a corto plazo	9	18.504,04	15.712,10
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.1	555,17	5.388,17	Deudas a corto plazo		798,44	1.330,15
				Deudas con entidades de crédito	6.2	0,00	330,14
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		17.846,83	25.719,83	Otros pasivos financieros	6.2	798,44	1.000,01
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.1	15.494,29	20.197,66				
Deudores varios	6.1	237,39	2.741,33	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		796.637,25	954.054,96
Personal	6.1	1.501,91	1.443,38	Proveedores	6.2	45.463,39	35.901,46
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.1	613,24	1.337,46	Acreeedores varios	6.2	677.427,24	823.492,44
Inversiones financieras a corto plazo	6.1	2.294.833,23	2.298.143,25	Personal	6.2	4,48	1.857,37
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.1	73.742,14	92.803,69
Periodificaciones a corto plazo	7	41.509,14	31.803,06	Periodificaciones a corto plazo	7	37.172,30	36.067,07
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.124.443,83	1.196.526,43				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.694.398,44</b>	<b>3.807.946,82</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.694.398,44</b>	<b>3.807.946,82</b>

**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE BIZKAIA**  
**CUENTA DE RESULTADOS PYMES**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

	Notas memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
Ingresos de la actividad propia	12.3	2.775.510,71	2.795.410,97
Gastos por la actividad propia	12.3	(1.167.152,80)	(1.263.885,51)
Otros ingresos de la actividad	12.3	51.796,98	48.824,42
Gastos de personal	12.3	(1.092.952,73)	(1.168.733,04)
Otros gastos de la actividad	12.3	(477.797,06)	(399.878,21)
Amortización del inmovilizado	5	(46.672,57)	(36.860,93)
Otros resultados	12.3	0,00	(660,22)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>42.732,53</b>	<b>(25.782,52)</b>
Ingresos financieros		1.106,16	656,73
Gastos financieros		(638,04)	(461,71)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6.1	(2.696,78)	5.109,48
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(2.228,66)</b>	<b>5.304,50</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>40.503,87</b>	<b>(20.478,02)</b>
Impuesto sobre beneficios	10.2	0,00	0,00
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>40.503,87</b>	<b>(20.478,02)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones recibidas		0,00	0,00
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Subvenciones recibidas		0,00	0,00
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>40.503,87</b>	<b>(20.478,02)</b>

## **MEMORIA PYMES**

### **Del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

(Expresada en euros)

#### **NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, en adelante el Colegio, es una Corporación de Derecho Público amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia.

Se constituyó el 27 de diciembre del año 1898, y su domicilio social radica en Bilbao, Calle Sabino Arana número 20-7º.

El Colegio tiene asignado el siguiente NIF: Q-4866002-A.

El Colegio se rige por lo dispuesto en la Ley 18/1997, de 21 de noviembre, de Ejercicio de Profesiones Tituladas y de Colegios y Consejos Profesionales del País Vasco, y por los propios Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, aprobados conforme a la Orden de 27 de abril de 2001 del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social (BOPV N° 148, de 1 de agosto de 2001), y adaptados a la nueva Ley de Sociedades Profesionales conforme a la Orden de 10 de octubre de 2008, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social (BOPV N°228, de 27 de noviembre de 2008).

La finalidad del Colegio es la defensa de la colectividad, del interés público, en relación con el ejercicio del profesional farmacéutico.

La actividad actual del Colegio coincide con su finalidad.

El Colegio no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidas en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 10ª y 12ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro.

#### **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES**

##### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales pymes del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables del Colegio al 31 de diciembre de 2022, y en ellas se han aplicado voluntariamente los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013 por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable; y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes habidos durante el ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La Junta de Gobierno ha formulado las presentes cuentas anuales pymes, las cuales se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales pymes del ejercicio 2021 anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Colegiados/as celebrada el 28 de junio de 2022.

## **2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

El Colegio ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Asamblea General y la Junta de Gobierno proponen y desarrollan las actividades en cada ejercicio económico, que constituyen las bases para elaborar el presupuesto anual, siendo su objetivo cubrir con los ingresos (cuotas, servicios prestados y subvenciones recibidas) los gastos necesarios para su ejecución.

En las cuentas anuales pymes adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- *Vida útil del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Notas 4.1, 4.2, 4.3, y 5)*
- *Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad (Nota 4.5 y 6.1)*
- *Deterioro de valor de instrumentos de patrimonio (Nota 4.6 y 6.1)*
- *Imputación de subvenciones al excedente del ejercicio (Nota 4.11)*

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales pymes, sobre los hechos analizados se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## **2.3. Comparación de la información**

Las cuentas anuales pymes se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance pymes y de la cuenta de resultados pymes, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio 2021 anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria pymes referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

El Colegio está obligado legalmente a auditar las cuentas anuales pymes del ejercicio 2022 y 2021 anterior, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 18/1997, de 21 de noviembre, de "Ejercicio de profesiones tituladas y de colegios y consejos profesionales" del País Vasco, y con la Consulta número 1 del BOICAC 105/2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de marzo de 2016 "sobre la auditoría de las cuentas anuales o de otros estados financieros o documentos contables de determinadas entidades en las que la normativa reguladora que les resulta de aplicación según su naturaleza jurídica no establece de forma expresa un marco normativo de información financiera para su elaboración y presentación", y así lo determinan sus Estatutos (Art. 15.4).

Ambos ejercicios se encuentran auditados.

#### **2.4. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance pymes.

#### **2.5. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### **2.6. Corrección de errores**

Las cuentas anuales pymes del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### **2.7. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales pymes del ejercicio 2022.

### **NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La propuesta de aplicación del excedente del presente ejercicio 2022 por parte de la Junta de Gobierno del Colegio a la Junta General es la siguiente:

	<b>EJERCICIO 2022</b>
<b>BASE DE REPARTO:</b>	<b>40.503,87</b>
<i>Excedente del ejercicio</i>	<i>40.503,87</i>
<b>DISTRIBUCIÓN:</b>	<b>40.503,87</b>
<i>A Fondo Social</i>	<i>40.503,87</i>

Por su parte, el excedente negativo del ejercicio 2021 anterior por importe de -20.478,02 euros fue aplicado al Fondo Social.

### **NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales se describen a continuación:

#### **4.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, siendo éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de estos elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de amortización:

	Años de vida útil	Porcentaje de Amortización
Propiedad industrial	5	20%
Aplicaciones informáticas	4	25%

El Colegio reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles (en el ejercicio anterior tampoco).

a) Propiedad industrial

Bajo el epígrafe de "propiedad industrial" se incluyen los gastos incurridos en el registro de las marcas y logotipo del Colegio.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

b) Aplicaciones informáticas

Bajo el epígrafe de "aplicaciones informáticas" se recogen los costes incurridos en la página web y en los sistemas informáticos de gestión interna, que están valorados al precio de adquisición o coste de producción.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### 4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Cuando sea el caso, el Colegio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Si se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como valor de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición.

La Junta de Gobierno del Colegio considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Cuando sea el caso, se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose como éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en condiciones de funcionamiento, de forma lineal, durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo y en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil	Porcentaje de Amortización
Edificios y construcciones	50	2%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%

El Colegio evalúa, al menos al cierre del ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados pymes.

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material, ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los mismos criterios que para los terrenos y construcciones del inmovilizado material, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones derivadas de los costes de rehabilitación del solar, si fuera el caso.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

#### **4.4. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El resto de arrendamientos se consideran operativos.

El Colegio tiene arrendamientos de tipo operativo únicamente.

Los gastos y/o ingresos por arrendamientos operativos se cargan/abonan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida de los contratos.

#### **4.5. Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia:

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia:

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, cuando éste sea el caso.

Los créditos y débitos por la actividad propia del Colegio tienen todos ellos su vencimiento en un periodo inferior al año y se registran por el valor nominal.

La corrección valorativa por insolvencias se realiza por el importe total de los saldos considerados de dudoso cobro, tras un estudio individualizado de su situación y con el visto bueno de la Junta de Gobierno.

#### **4.6. Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos y pasivos *corrientes* aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como activos y pasivos *no corrientes* los de vencimiento superior a dicho período.

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones de la actividad: usuarios y otros deudores de la actividad propia, y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

**4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- Activos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasificarán:
  - *Préstamos y cuentas por cobrar:* se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Colegio registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
  - *Otros activos financieros a coste amortizado:* son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.
- Activos financieros mantenidos para negociar: Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:
  - a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o
  - b) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado anterior (Activos financieros mantenidos para negociar).
  - Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.
  - Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Colegio a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del excedente del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en la que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.6.3. Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Colegio calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.7. Existencias**

Se valoran por su precio de adquisición. El precio de adquisición es el precio facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta (en su caso) como transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del precio medio ponderado es el adoptado por el Colegio por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando su valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines del Colegio, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### **4.8. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el excedente así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2022, se ha liquidado conforme a la Norma Foral 11/2013, de 15 de diciembre, dictada por la Diputación Foral de Bizkaia. El Colegio se enmarca dentro de las entidades parcialmente exentas, en concreto el artículo 12, apartado 2, letra c, determina las rentas exentas del impuesto.

Según el art. 38 de la Norma Foral no se integrarán en la base imponible las siguientes rentas obtenidas por el Colegio:

- *Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.*
- *Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.*
- *Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el importe total obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad.*

#### **4.9. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos y se contabilizan en el momento de su realización, el cual coincide generalmente con la fecha de facturación de los mismos.

Los anticipos a cuenta de ingresos futuros figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por el Colegio (monetarias o no monetarias) se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas colegiales se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados/as cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos/as empleados/as que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

El Colegio no tiene compromisos por pensiones u obligaciones similares con sus empleados/as, dado lo cual, no se registra importe alguno por estos conceptos.

#### **4.11. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.14. Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

## NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>12.845,75</b>	<b>926.634,23</b>	<b>939.479,98</b>
(+) Entradas	0,00	33.015,39	33.015,39
(-) Salidas, bajas o reducciones	(1,00)	0,00	(1,00)
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>12.844,75</b>	<b>959.649,62</b>	<b>972.494,37</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>12.844,75</b>	<b>959.649,62</b>	<b>972.494,37</b>
(+) Entradas	0,00	12.077,62	12.077,62
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>12.844,75</b>	<b>971.727,24</b>	<b>984.571,99</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>12.392,37</b>	<b>871.725,49</b>	<b>884.117,86</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	431,97	20.835,07	21.267,04
(+/-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>12.824,34</b>	<b>892.560,56</b>	<b>905.384,90</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	<b>12.824,34</b>	<b>892.560,56</b>	<b>905.384,90</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	20,41	26.488,01	26.508,42
(+/-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>12.844,75</b>	<b>919.048,57</b>	<b>931.893,32</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>20,41</b>	<b>67.089,06</b>	<b>67.109,47</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>0,00</b>	<b>52.678,67</b>	<b>52.678,67</b>

El detalle de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 anterior, es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
- Propiedad Industrial	12.844,75	11.620,39
- Aplicaciones Informáticas	867.637,65	849.999,72
<b>Inmovilizado intangible totalmente amortizado</b>	<b>880.482,40</b>	<b>861.620,11</b>

### 5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>231.890,93</b>	<b>1.524.107,66</b>	<b>1.755.998,59</b>
(+) Entradas	0,00	11.596,54	11.596,54
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>231.890,93</b>	<b>1.535.704,20</b>	<b>1.767.595,13</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>231.890,93</b>	<b>1.535.704,20</b>	<b>1.767.595,13</b>
(+) Entradas	0,00	6.164,83	6.164,83
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>231.890,93</b>	<b>1.541.869,03</b>	<b>1.773.759,96</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>141.257,28</b>	<b>1.475.988,20</b>	<b>1.617.245,48</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	4.637,82	10.956,07	15.593,89
(+/-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>145.895,10</b>	<b>1.486.944,27</b>	<b>1.632.839,37</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	<b>145.895,10</b>	<b>1.486.944,27</b>	<b>1.632.839,37</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	4.637,85	15.526,30	20.164,15
(+/-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>150.532,95</b>	<b>1.502.470,57</b>	<b>1.653.003,52</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>85.995,83</b>	<b>48.759,93</b>	<b>134.755,76</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>81.357,98</b>	<b>39.398,46</b>	<b>120.756,44</b>

Del detalle anterior, el valor del terreno de los inmuebles tanto en el ejercicio 2022 como en el 2021 anterior asciende a 69.567,28 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El coste del inmovilizado totalmente amortizado que sigue en uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 anterior asciende a:

CONCEPTO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
- Otras instalaciones	908.087,07	901.744,20
- Mobiliario	231.114,52	231.114,52
- Equipos informáticos	299.463,93	295.768,91
<b>Inmovilizado material totalmente amortizado</b>	<b>1.438.665,52</b>	<b>1.428.627,63</b>

No existen compromisos firmes de compra de inmovilizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021. Tampoco existen compromisos firmes de venta de estos activos. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se dan circunstancias especiales que afecten a la disponibilidad de los bienes del inmovilizado material, tales como litigios, embargos, arrendamiento a tiempo definido u otras.

El Colegio tiene contratadas pólizas de seguro cuyas coberturas responden de los riesgos derivados de la actividad habitual de la Entidad y cuyos importes de cobertura se aproximan al valor de reposición de los elementos de inmovilizado susceptibles de verse afectados por un eventual siniestro. Las pólizas suscritas se revisan periódicamente actualizando la cobertura sobre los saldos contables vigentes.

### 5.3. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>3.005,06</b>	<b>9.907,55</b>	<b>12.912,61</b>
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>3.005,06</b>	<b>9.907,55</b>	<b>12.912,61</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>3.005,06</b>	<b>9.907,55</b>	<b>12.912,61</b>
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>3.005,06</b>	<b>9.907,55</b>	<b>12.912,61</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	0,00	0,00
(+/-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	0,00	0,00
(+/-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>3.005,06</b>	<b>9.907,55</b>	<b>12.912,61</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>3.005,06</b>	<b>9.907,55</b>	<b>12.912,61</b>

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no existen elementos de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizados en uso.

## NOTA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

### 6.1. Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Colegio a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES				TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio (1)		Créditos Derivados Otros (2)		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021		
Activos financieros valorados a coste	2.294.833,23	2.298.143,25	0,00	0,00	2.294.833,23	2.298.143,25
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	17.788,76	29.770,54	17.788,76	29.770,54
<b>TOTAL</b>	<b>2.294.833,23</b>	<b>2.298.143,25</b>	<b>17.788,76</b>	<b>29.770,54</b>	<b>2.312.621,99</b>	<b>2.327.913,79</b>

- (1) Los "Instrumentos de patrimonio" se corresponden con participaciones en Fondos de Inversión que el Colegio tiene en cartera, y están valorados por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El detalle de la partida al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Coste adquisición Fondos de Inversión (*)	2.294.833,23	2.301.964,83
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	(3.821,58)
<b>TOTAL</b>	<b>2.294.833,23</b>	<b>2.298.143,25</b>

(\*) Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el valor de mercado de estos fondos de inversión era de 2.373.394,11 euros y 2.609.417,55 euros respectivamente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, así como los resultados que se obtienen con la enajenación de los Fondos de inversión, se contabilizan como ingresos o gastos en cada ejercicio, y figuran dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados. El detalle de estos ingresos y gastos incluidos en la cuenta de resultados es el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Pérd. por deterioro de partic. y val. repres. de deuda c/p	0,00	(1.132,52)
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	2.852,49	629,67
<b>Deterioros y pérdidas</b>	<b>2.852,49</b>	<b>(502,85)</b>
Pérd. por venta de partic. y val. repres. de deuda c/p	(8.776,86)	(1.782,94)
Bº por venta de partic. y val. repres. de deuda c/p	3.227,59	7.395,27
<b>Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>(5.549,27)</b>	<b>5.612,33</b>
<b>TOTAL DET. Y RDO. POR ENAJ. DE INSTRUM. FROS.</b>	<b>(2.696,78)</b>	<b>5.109,48</b>

Respecto a la rentabilidad de esta cartera, la media histórica viene siendo de un 2,6%-3,1%.

Además, estos Fondos de Inversión están asociados a una cuenta de crédito suscrita por el Colegio, cuyo límite de disposición asciende a 800.000 euros. Como garantía a esta cuenta de crédito, hay parte de los Fondos de inversión que se encuentran pignorados. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de los Fondos pignorados asciende a 933.087,00 euros y 942.857,71 euros respectivamente.

(2) El detalle de la partida "Préstamos y partidas a cobrar" es el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	555,17	5.388,17
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	20.683,18	25.386,55
Det. de valor de crédito por operaciones comerciales	(5.188,89)	(5.188,89)
Deudores varios	237,39	2.741,33
Personal	1.501,91	1.443,38
<b>TOTAL</b>	<b>17.788,76</b>	<b>29.770,54</b>

- Usuarios y otros deudores: el saldo corresponde a cuotas de colegiados pendientes de cobro.
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios: incluye principalmente saldos pendientes de cobro a hospitales, laboratorios, clínicas, etc., así como a colegiados por cursos y publicaciones.
- Deudores varios: saldo deudor de colegiados por las cuotas del Consejo General y Consejo del País Vasco.

El movimiento en 2022 y 2021 de las correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito se muestra a continuación:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	TOTAL
<b>SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>3.318,73</b>	<b>5.354,14</b>	<b>8.672,87</b>
(+) Correcc. valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	1.132,52	0,00	1.132,52
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	(629,67)	0,00	(629,67)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	(165,25)	(165,25)
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>3.821,58</b>	<b>5.188,89</b>	<b>9.010,47</b>
(+) Correcc. valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	(2.852,49)	0,00	(2.852,49)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(969,09)	0,00	(969,09)
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>0,00</b>	<b>5.188,89</b>	<b>5.188,89</b>

## 6.2. Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a **corto plazo** (pasivos financieros corrientes) clasificados por clases y categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Créditos, Derivados y otros		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021		
Débitos y partidas a pagar	0,00	330,14	723.693,55	862.251,28	723.693,55	862.581,42
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>330,14</b>	<b>723.693,55</b>	<b>862.251,28</b>	<b>723.693,55</b>	<b>862.581,42</b>

El desglose de la partida "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Deudas con entidades de crédito	0,00	330,14
Otros pasivos financieros	798,44	1.000,01
Proveedores	45.463,39	35.901,46
Acreedores varios	677.427,24	823.492,44
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4,48	1.857,37
<b>TOTAL</b>	<b>723.693,55</b>	<b>862.581,42</b>

- Otros pasivos financieros: cuenta corriente con el Consejo de Euskadi.
- Acreedores varios: Incluye acreedores por prestación de servicios, y saldo acreedor de colegiados titulares por el abono de Farmaindustria.

### 6.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

De los riesgos financieros a los que puede estar expuesto el Colegio (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgos de tipos de interés y riesgo de liquidez), es el riesgo de liquidez el que podría afectar a la entidad. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Colegio lleva una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de tesorería y, si fuera el caso, con el apoyo económico de sus colegiados/as (derramas) por un importe suficiente para cubrir las necesidades previstas.

Además, el Colegio gestiona la liquidez manteniendo un fondo social adecuado, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad, en su caso, de créditos y préstamos, por medio de un control exhaustivo de las previsiones y cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando estos con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

La responsabilidad última sobre la gestión del riesgo descansa en los órganos de gestión, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del Colegio en el corto, medio y largo plazo.

### NOTA 7.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La partida de "periodificaciones a corto plazo" del **activo** presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Gastos anticipados Primas Seguros	2.329,25	2.322,76
Gastos anticipados servicio Pantallas Guardia	392,16	392,16
Gastos anticipados servicio Prevención Riesgos Laborales	32.529,80	27.809,13
Otros Gastos anticipados	6.257,93	1.279,01
<b>TOTAL</b>	<b>41.509,14</b>	<b>31.803,06</b>

La partida de "periodificaciones a corto plazo" del **pasivo** cuyo importe asciende a 37.172,30 euros a 31 de diciembre de 2022 y a 36.067,07 euros a 31 de diciembre de 2021, corresponde en su totalidad a la periodificación de ingresos anticipados por la prestación del servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

## NOTA 8.- FONDOS PROPIOS

Los movimientos registrados en los Fondos propios del Colegio en los últimos dos ejercicios, han sido los siguientes:

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	RESERVAS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2021</b>	<b>2.368.195,79</b>	<b>321.973,72</b>	<b>131.091,05</b>	<b>2.821.260,56</b>
(+) Aumentos			(20.478,02)	(20.478,02)
(-) Disminuciones				0,00
(+/-) Aplicación excedente ejercicio anterior	131.091,05		(131.091,05)	0,00
<b>Saldo al final del ejercicio 2021</b>	<b>2.499.286,84</b>	<b>321.973,72</b>	<b>(20.478,02)</b>	<b>2.800.782,54</b>
(+) Aumentos			40.503,87	40.503,87
(-) Disminuciones				0,00
(+/-) Aplicación excedente ejercicio anterior	(20.478,02)		20.478,02	0,00
<b>Saldo al final del ejercicio 2022</b>	<b>2.478.808,82</b>	<b>321.973,72</b>	<b>40.503,87</b>	<b>2.841.286,41</b>

Los Fondos Propios se corresponden con el Fondo Social, que registra los excedentes positivos y negativos generados por el Colegio desde su origen y aprobados por la Junta General de Colegiados/as, en ejercicios anteriores, y con el excedente del presente ejercicio 2022, pendiente de aplicación.

Las Reservas se corresponden íntegramente con Reservas Voluntarias (de libre distribución), y presentan el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Reservas de adaptación al PGC 07	114.890,64	114.890,64
Otras Reservas Voluntarias	207.083,08	207.083,08
<b>TOTAL</b>	<b>321.973,72</b>	<b>321.973,72</b>

## NOTA 9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos registrados en el epígrafe de Provisiones y Contingencias del Colegio en los últimos dos ejercicios, han sido los siguientes:

	Provisiones para otras operaciones
<b>SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>13.834,26</b>
(+) Dotación a la provisión para otras operaciones	1.877,84
(-) Exceso de provisión para otras operaciones	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>15.712,10</b>
(+) Dotación a la provisión para otras operaciones	2.791,94
(-) Exceso de provisión para otras operaciones	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>18.504,04</b>

Las "Provisiones para otras operaciones" se corresponden con la cobertura de la futura indemnización que se pagará a la persona que está sustituyendo en su farmacia al Presidente de la Junta de Gobierno, que al asumir su función tiene que dejar su farmacia para dedicarse íntegramente al Colegio.

Con fecha 12 de enero de 2022 se interpuso una reclamación ante el Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación contra el Colegio por un antiguo empleado del mismo en reclamación de cantidad por importe de 75.732,20 euros considerando el Colegio remota la posibilidad de contingencia derivada de la misma.

## NOTA 10.- SITUACIÓN FISCAL

### 10.1. Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas a fecha de cierre, es el siguiente:

	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública, deudora por Impuesto Sociedades	613,24		1.337,46	
Hacienda Pública, deudora por IVA		4.117,96		27.529,67
Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		47.825,20		44.697,27
Organismos de la Seguridad Social acreedores		21.798,98		20.576,75
<b>TOTAL</b>	<b>613,24</b>	<b>73.742,14</b>	<b>1.337,46</b>	<b>92.803,69</b>

### 10.2. Impuesto sobre beneficios

El Colegio goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los excedentes obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados de adquisiciones o transmisiones en cumplimiento de su objeto social. Tal exención no alcanza a los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotación económica e ingresos financieros.

La conciliación entre el Resultado Contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<u>Resultado contable</u>	<u>40.503,87</u>	<u>(20.478,02)</u>
Gasto por impuesto sobre Sociedades corriente	0,00	0,00
<u>Resultado antes de impuesto corriente</u>	<u>40.503,87</u>	<u>(20.478,02)</u>
(+/-) Diferencias permanentes	(388.571,65)	(272.739,67)
(+/-) Diferencia temporal	0,00	0,00
<u>Base Imponible Previa</u>	<u>(348.067,78)</u>	<u>(293.217,69)</u>
Base Imponible Negativa Ej. Anteriores	0,00	0,00
<u>Base Liquidable</u>	<u>(348.067,78)</u>	<u>(293.217,69)</u>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deducciones en la cuota	0,00	0,00
<b>Cuota efectiva</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El detalle de las deducciones fiscales generadas, aplicadas, y pendientes de aplicar es el siguiente:

Naturaleza de la deducción	Pendientes de aplicar 31.12.2021	Deducciones generadas 2022	Aplicadas en IS 2022	Pendientes de aplicar 31.12.2022
<b>2019</b>				
Donaciones y aportaciones a favor de entidades calif. como beneficiarias del mecenazgo 2019	780,00	0,00	0,00	780,00
<b>2020</b>				
Inversiones en activos no corrientes nuevos 2020	4.259,76	0,00	0,00	4.259,76
<b>2021</b>				
Inversiones en activos no corrientes nuevos 2021	4.461,19	0,00	0,00	4.461,19
<b>TOTAL</b>	<b>9.500,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.500,95</b>

Además, el Colegio mantiene al cierre del ejercicio 2022 un total de 5.989.909,35 euros de bases imponibles negativas pendientes de compensar (5.641.841,57 euros a 31 de diciembre de 2021). El crédito fiscal correspondiente no se activa debido a que, con el carácter de entidad parcialmente exenta se considera que no va a dar lugar a su compensación en un futuro.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia no ha sido inspeccionado por las Autoridades Fiscales, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

## NOTA 11.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

	REALIZADO 2022	PRESUPUESTO 2022	Diferencia €	% realizado
<b>Cifra de negocios</b>	<b>2.775.510,71</b>	<b>2.873.099,86</b>	<b>(97.589,15)</b>	<b>96,60%</b>
Venta de mercaderías	8.711,26	6.735,30	1.975,96	129,34%
Prestación de servicios	1.649.911,19	1.747.496,69	(97.585,50)	94,42%
Cuotas y expedientes de colegiación	982.461,13	987.705,21	(5.244,08)	99,47%
Patrocinadores y colaboraciones	134.427,13	131.162,67	3.264,46	102,49%
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>51.796,98</b>	<b>49.306,14</b>	<b>2.490,84</b>	<b>105,05%</b>
Otros Ingresos accesorios y atípicos	50.266,98	49.306,14	960,84	101,95%
Subvenciones de explotación	1.530,00	0,00	1.530,00	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.827.307,69</b>	<b>2.922.406,00</b>	<b>(95.098,31)</b>	<b>96,75%</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>1.167.152,80</b>	<b>1.294.081,11</b>	<b>(126.928,31)</b>	<b>90,19%</b>
<b>Personal</b>	<b>1.092.952,73</b>	<b>1.089.193,77</b>	<b>3.758,96</b>	<b>100,35%</b>
<b>Servicios Exteriores</b>	<b>428.860,05</b>	<b>428.986,65</b>	<b>(126,60)</b>	<b>99,97%</b>
Suministros	35.776,16	35.256,82	519,34	101,47%
Reparaciones y conservación	115.163,84	124.625,15	(9.461,31)	92,41%
Seguros	10.279,56	10.800,00	(520,44)	95,18%
Otros servicios	267.640,49	258.304,67	9.335,82	103,61%
<b>Tributos</b>	<b>46.145,07</b>	<b>57.510,00</b>	<b>(11.364,93)</b>	<b>80,24%</b>
<b>Dot. Prov. sustit. Pte.y Secret. y por insolvencias</b>	<b>2.791,94</b>	<b>2.864,23</b>	<b>(72,29)</b>	<b>97,48%</b>
<b>Gastos excepcionales</b>	<b>0,00</b>	<b>490,00</b>	<b>(490,00)</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Gastos Explotación</b>	<b>2.737.902,59</b>	<b>2.873.125,76</b>	<b>(135.223,17)</b>	<b>95,29%</b>
<b>Amortización Inmov. Material</b>	<b>20.164,15</b>	<b>19.910,89</b>	<b>253,26</b>	<b>101,27%</b>
<b>Amortización Inmov. Inmaterial</b>	<b>26.508,42</b>	<b>27.700,46</b>	<b>(1.192,04)</b>	<b>95,70%</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>42.732,53</b>	<b>1.668,91</b>	<b>41.063,62</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos Financieros Terceros</b>	<b>1.106,16</b>	<b>0,00</b>	<b>1.106,16</b>	<b>-</b>
<b>Gastos Financieros Terceros ( - )</b>	<b>(638,04)</b>	<b>(600,00)</b>	<b>(38,04)</b>	<b>106,34%</b>
<b>Deterioro y resultado venta instrumentos financieros</b>	<b>(2.696,78)</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.696,78)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(2.228,66)</b>	<b>(600,00)</b>	<b>(1.628,66)</b>	<b>371,44%</b>
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>	<b>40.503,87</b>	<b>1.068,91</b>	<b>39.434,96</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DE OP.CONTINUADAS</b>	<b>40.503,87</b>	<b>1.068,91</b>	<b>39.434,96</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>40.503,87</b>	<b>1.068,91</b>	<b>39.434,96</b>	<b>-</b>

Las variaciones más significativas de la cuenta de resultados realizada en 2022, respecto a los importes inicialmente presupuestados, se han producido en la partida de ingresos de prestación de servicios y en gastos de aprovisionamientos.

Respecto a los ingresos de la cifra de negocio / ingresos por actividades y prestaciones de servicios, los menores ingresos generados se deben principalmente al ajuste realizado en el seguro que cubre el envío de recetas y hojas de cupones de las farmacias a la empresa externa Datinza S.A. que se encarga de su digitalización, así como la custodia en sus instalaciones, pasando a asegurar únicamente la receta papel a diferencia de ejercicios anteriores en lo que se aseguraba también la receta electrónica. Este ajuste supone un notable descenso en el coste de la prima del seguro, que es posteriormente refacturado a las farmacias generando el correspondiente ingreso en el colegio.

Este descenso de ingresos anteriormente comentado tiene por tanto su reflejo en el epígrafe de gastos de aprovisionamientos, que disminuyen en la misma proporción debido al ya mencionado descenso en el coste de la prima del seguro que asume el colegio.

Con respecto a la desviación presupuestaria en la partida de gastos de personal, el incremento del coste viene generado por un cambio de criterio contable con respecto a los gastos incurridos de personal que se encarga de la gestión administrativa del Consejo de Farmacéuticos del País Vasco, que han pasado a contabilizarse como coste de personal habiéndose previsto inicialmente en el presupuesto como un gasto de servicios exteriores. Este aumento del gasto se ha visto en parte compensado por la no aplicación de una partida de contingencia prevista en presupuesto que recogía diversos ajustes que finalmente no se han llevado a cabo.

En el epígrafe de Servicios Exteriores destaca, por un lado, el descenso del gasto en la partida de Reparaciones y Conservación con respecto al inicialmente estimado en el presupuesto, que se debe principalmente a un notable descenso de averías en los equipos informáticos en comparación con la media de ejercicios anteriores y, por otro, el mayor coste incurrido en la partida de Otros Servicios debido fundamentalmente al incremento de los servicios contratados de Asesoría Jurídica, cuyo aumento de coste ha sido en parte compensado por el ahorro generado al traspasar a gastos de personal los servicios prestados por el colegio en la gestión administrativa del Consejo de Farmacéuticos del País Vasco.

## **NOTA 12.- OTRA INFORMACIÓN**

### **12.1. Remuneraciones de los miembros de la Junta de Gobierno**

El detalle de las remuneraciones que han percibido los miembros de la Junta de Gobierno durante 2022 y 2021 se muestra a continuación:

CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Dietas y Remuneraciones Junta de Gobierno / Coord.	40.580,56	47.109,96
Sustitución profesional Presidente	43.747,56	36.386,76
Sustitución profesional Secretaria	20.609,86	19.628,40
<b>TOTAL</b>	<b>104.937,98</b>	<b>103.125,12</b>

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido cambios en la composición de la anterior Junta de Gobierno (2019-2023).

Con fecha 16 de enero de 2023, debido al proceso electoral realizado conforme a lo estipulado en los estatutos del Colegio, fue proclamada electa la nueva Junta de Gobierno (2023-2027), habiéndose producido la toma de posesión del cargo de los candidatos electos con fecha 31 de enero de 2023. La duración de los cargos es de 4 años, finalizando el 31 de enero de 2027.

A 31 de diciembre de 2022 el Colegio no cuenta con personal que pueda ser considerado como "alta dirección".

### **12.2. Plantilla media por categorías del Colegio**

La plantilla media del Colegio, con separación de categorías, en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingenieros y Licenciados	8,40	8,38
Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	2,73	2,73
Oficiales Administrativos	3,00	3,00
Auxiliares Administrativos	2,00	2,00
<b>TOTAL</b>	<b>16,13</b>	<b>16,11</b>

El número medio de personas empleadas por el Colegio durante los ejercicios 2022 y 2021 con discapacidad mayor ó igual del 33%, ha sido de una persona.

### 12.3. Ingresos y gastos

El desglose de la partida "Ingresos por la actividad propia" es el siguiente:

CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ventas de mercaderías	8.711,26	12.404,74
Prestación de servicios	1.649.911,19	1.665.805,74
Cuotas de afiliados e ingresos de usuarios por la actividad	982.461,13	988.034,96
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	134.427,13	129.165,53
<b>TOTAL</b>	<b>2.775.510,71</b>	<b>2.795.410,97</b>

El desglose de la partida "Gastos por la actividad propia" es el siguiente:

CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Compras de mercaderías	16.698,31	12.743,35
Trabajos realizados por otras empresas	1.143.728,77	1.248.307,35
Variación de existencias de mercaderías	6.725,72	2.834,81
<b>TOTAL</b>	<b>1.167.152,80</b>	<b>1.263.885,51</b>

El desglose de la partida "Otros ingresos de la actividad" es el siguiente:

CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Otros Ingresos accesorios y atípicos	50.266,98	46.484,42
Subvenciones de explotación	1.530,00	2.340,00
<b>TOTAL</b>	<b>51.796,98</b>	<b>48.824,42</b>

El desglose de la partida "Gastos de personal" es el siguiente:

CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos y salarios	768.255,71	714.550,08
Indemnizaciones	0,00	151.464,41
Seguridad social a cargo de la empresa	214.537,98	193.181,31
Otros gastos sociales	110.159,04	109.537,24
<b>TOTAL</b>	<b>1.092.952,73</b>	<b>1.168.733,04</b>

El desglose de la partida "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Servicios exteriores	428.860,05	330.731,65
Tributos	46.145,07	66.232,53
Dotación provisión sustitución presidenta	2.791,94	2.727,84
Otros gastos de gestión corriente	0,00	186,19
<b>TOTAL</b>	<b>477.797,06</b>	<b>399.878,21</b>

#### 12.4. Honorarios por servicios de auditoría

La Sociedad auditora ha devengado 5.517,00 euros por la prestación de sus servicios correspondientes a la auditoría de cuentas relativa al ejercicio 2022 (en el ejercicio 2021 anterior el importe devengado por la auditoría de cuentas fue de 5.300,00 euros).

#### 12.5. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que por la aplicación de la norma de registro y valoración supongan algún ajuste en las cuentas anuales pymes adjuntas, ni información adicional en memoria.

### NOTA 13.- INVENTARIO

El inventario comprende los elementos patrimoniales integrados en el balance del Colegio que al cierre del ejercicio 2022 figuran en la Nota 5 de la presente memoria pymes, encontrándose todos vinculados a fines propios del Colegio. Su desglose es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	COSTE HISTÓRICO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Patentes y marcas del Colegio	12.844,75	12.844,75	0,00
Web Colegio y programas informáticos	971.727,24	919.048,57	52.678,67
Sede social del Colegio + plazas de garage	231.890,93	150.532,95	81.357,98
Otros terrenos y construcciones	12.912,61	0,00	12.912,61
Otras instalaciones en la sede social	927.283,33	924.563,89	2.719,44
Mobiliario	270.162,00	252.106,10	18.055,90
Equipos informáticos	344.423,70	325.800,58	18.623,12
<b>TOTAL</b>	<b>2.771.244,56</b>	<b>2.584.896,84</b>	<b>186.347,72</b>

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES

Las cuentas anuales PYMES correspondientes al ejercicio 2022 del **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE BIZKAIA** que ha formulado la Junta de Gobierno en su sesión del 30 de mayo de 2023, es el contenido de los precedentes 23 folios de papel común, por una sola cara, en cuanto a balance, cuenta de resultados y memoria (todos ellos pymes) se refiere.

Así lo ratifican los miembros de la Junta de Gobierno con su firma:

**Presidente:**  
Juan Uriarte García-Borreguero

**Vicepresidenta:**  
Rosa M<sup>a</sup> Melero García

**Tesorero:**  
Ignacio Calleja Avellanah

**Secretaria:**  
Teresa Bidaguren Sarricolea

**Vocal n° 1:**  
Laura Orbea Vitoria

**Vocal n° 2:**  
Victor Llorente Franco

**Vocal n° 3:**  
Ana Ruiz Sarasola

**Vocal n° 4:**  
Cristina Bruzos Cidón

**Vocal n° 5:**  
M<sup>a</sup> José Díaz Gutiérrez

**Vocal n° 6:**  
Miren Edurne Hidaigo Pérez

**Vocal n° 7:**  
Laida Sarmiento Esparza

**Vocal n° 8:**  
Germán Asís Martínez González

**Vocal n° 9:**  
Elena Rivas Díez

**Vocal n° 10:**  
Iván García Angulo

**Vocal de Titulares-técnicos en Salud Pública y Administración:**

*Sonia Sanz Olmos*

**Vocal de Farmacéuticos Analistas Clínicos:**

*Paloma Liendo Arenzana*

**Vocal de Farmacéuticos de Industria:**

*Ana Gonzalo Gorostiza*

**Vocal de Farmacéuticos de los Servicios Farmacéuticos de Hospital:**

*Elena Rodríguez España*

**Vocal de Farmacéuticos en Optica Oftálmica y Optometría y Acústica Audiométrica:**

*Sara González Turrillas*

**Vocal de Farmacéuticos en Ortopedia:**

*Miren Gallastegui Ispizua*

**Vocal de Farmacéuticos Titulares de Oficina de Farmacia:**

*Olatz Vergniory Trueba*

**Vocal de Farmacéuticos ejercientes no Titulares de Oficina de Farmacia:**

*Itxaso Garay Ruiz*

**Vocal de Farmacéuticos en Alimentación:**

*Belén Iturbe Uriarte*

**Vocal de Farmacéuticos en Dermofarmacia:**

*Diana Ibáñez Villán*

**Vocal de Farmacéuticos en Fitoterapia:**

*Ricardo Blanco Escuredo*



**BNFIX**

902734200  
bnfix.com

Independent member of  
**DFK**  
INTERNATIONAL